

Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
CA/2022

Lic. Maria Fernanda Guzmán Silva
Titular de la Unidad de Transparencia

P R E S E N T E :

Para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 8, Fracción V, inciso v), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende (...)

“z) El registro de procedimientos de responsabilidad administrativa con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y en su caso la sanción impuesta...;”

De lo anterior informo que, este Organismo Público Descentralizado Instituto de Alternativas para Jóvenes de Tlajomulco, durante el periodo de octubre a diciembre de 2021 no cuenta con ningún proceso de responsabilidad administrativas, ni sanciones impuestas.

Sin más por el momento me despido, quedando a la orden para cualquier comentario u observación al respecto.

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 09 de enero del 2022



Lic. Estefanía del Rosario Davalos Valdez
Coordinación Administrativa



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
INSTITUTO DE
ALTERNATIVAS PARA
JÓVENES

